



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00192385-UNC-ME#FL

VISTO:

La solicitud de autorización para el cobro de honorarios por el dictado del curso de posgrado “Recorridos actuales en la investigación en Lenguas Extranjeras”, presentada por el Dr. Mario L. López Barrios,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud del Prof. Dr. Mario L. López Barrios y autorizar el cobro de honorarios por el dictado del curso de posgrado en la Universidad Nacional de Luján: “Recorridos actuales en la investigación en Lenguas Extranjeras”, correspondiente a la Maestría en Lenguas Extranjeras: Problemáticas Sociodidácticas, Interculturales y Plurilingües, a dictarse los días 17 y 18 de mayo y 14,15, 28 y 29 de junio de 2024-

Art. 2°.- Comuníquese y de forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL

VEINTICUATRO.